

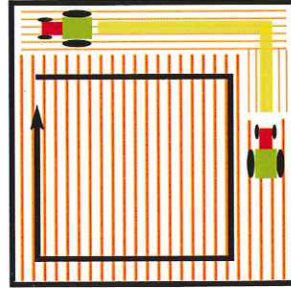
Principales causas de los incendios en la agricultura

Factor desencadenante	Possible solución
Plataforma de corte	Reducir la velocidad de avance en terrenos pedregosos; utilizar patines plásticos y elevar la plataforma de corte
Fricción de mecanismos internos Correas, poleas, rodamientos...	Buen mantenimiento y revisiones periódicas. Especial vigilancia en los rodamientos, correas y poleas
Instalación eléctrica	Limpieza periódica
La fabricación interna de los mecanismos origina altas temperaturas, pudiendo fundir cables	Inspecciones en caliente permitirán localizar posibles cables defectuosos que sea necesario sustituir
Tubo de escape	Instalar matachispas

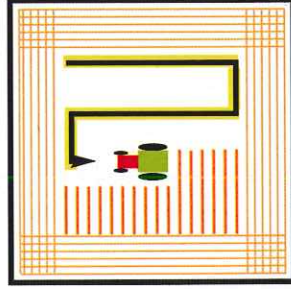


Recomendaciones para cosechar

Dirección del viento



Comenzar realizando una pasada perimetral.



Continuar la cosecha avanzando en contra del sentido del viento realizando fajas perpendiculares a su dirección.

112 Emergencias
SI VES FUEGO ¡LLAMA!
112 Emergencias

Prevención de Incendios Forestales



GOBIERNO DE ESPAÑA





MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

DECÁLOGO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

EN LA QUEMA DE RASTROJOS

- 1.- No arroje coillitas al suelo.
- 2.- En épocas de peligro no encienda fuego en el monte.
- 3.- Si va a hacer una quema, pida la autorización oportuna y extreme todos los cuidados en su ejecución.
- 4.- En época de peligro, no utilice maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
- 5.- Cumpla las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de alto riesgo.
- 6.- Si emplea el fuego, extreme todos los cuidados.
- 7.- Si ve un incendio avise al 112.
- 8.- Recuerde que la seguridad es lo más importante, nunca trabaje solo.
- 9.- En épocas de peligro no utilice herramientas que puedan generar chispas.
- 10.- No deje basuras en el monte.

-  Recordar que se debe solicitar la autorización necesaria.
-  Tomar las precauciones posibles por ridículas que parezcan.
-  No hacerlo en días de viento fuerte o sequía acusada.
-  Vigilar la quema y no abandonarla hasta no estar seguro de que está totalmente apagada.

Desde el pasado 1 de junio nos encontramos en la época de peligro alto de incendios durante la que queda prohibido el uso del fuego en terrenos forestales y zonas de influencia forestal (franja de 400 m en torno a los terrenos forestales).

A continuación recordamos la clasificación de las épocas de peligro:

GRADO DE PELIGRO	PERIODO
ALTO	1 de junio a 15 de octubre
MEDIO	1 de mayo a 31 de mayo 16 de octubre a 31 de octubre
BAJO	1 de enero a 30 de abril 1 de noviembre a 31 de diciembre

Quando se pretenda hacer uso del fuego se procederá, en función del tipo de terreno y del periodo en que nos encontremos, conforme a lo indicado en el siguiente cuadro:

TIPO DE TERRENO	USO DEL FUEGO	
	PERIODO	PERIODO
Terreno Forestal y Zona de Influencia Forestal	1 de junio-15 de octubre	16 de octubre-31 de mayo
	PROHIBIDO	SOLICITAR AUTORIZACIÓN
TERRENOS AGRÍCOLAS	Zona de Peligro	COMUNICACIÓN PREVIA A DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE
	Fuera de Zona de Peligro	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN NI COMUNICACIÓN PREVIA

SI VES FUEGO ¡LLAMA!

